

Unmes . . . . . 25 ptas  
Un año . . . . . 2250 ptas

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compás 2

Año XLVII.

*El Guadalete.***Política Hidráulica****EL PANTANO DEL GUADALCACÍN**

Preocupa la atención pública la crisis obrera de Jerez, ocasionada por la destrucción de los viñedos; y aunque esta crisis pudo ser prevista desde la invasión filoxérica, es lo cierto que, hasta ahora, nadie había fijado en ella su atención, porque contenida con los restos de cultivo que aún quedaban, no había llegado á manifestarse ostensiblemente en todo su desarrollo y amplitud; mas como esto había de tener un límite, hemos llegado á él ya, y hoy se hace indispensable buscar una solución para conjurar el mal.

Es ésta una cuestión social de carácter muy complejo, por lo cual no debe extrañar la diversidad de opiniones que se emitan, producidas por los distintos criterios á que el estudio de este asunto se someta; pero desde luego hay que descontar la solución que más natural pudiese parecer á todo el que no conozca las condiciones actuales del comercio de vinos de Jerez: puesto que la destrucción de los viñedos motiva la falta de trabajo, claro es que su reproducción solucionaría la crisis; pero esta reconstitución de los viñedos no es posible acometerla hoy en grande escala, por la falta de demanda de los vinos de Jerez.

Encerrada nuestra agricultura en los estrechos límites que hoy tiene, no puede ampliar su esfera: y como no es factible improvisar industrias nuevas, preciso es idear un cambio radical en el régimen de vida, para evitar la paradoja de que las tierras abandonadas, puebladas de toda la península, se encuentren sus habitantes sin ocupación reproductiva.

Es ciertamente incomprendible que existiendo aquí tres hectáreas de terreno para cada jerezano, perezcan de hambre los obreros por no tener trabajo, en tanto que el más extenso término municipal de Europa se encuentra totalmente abandonado: doscientas mil hectáreas de terrenos fértils, donde la Naturaleza tiene acumuladas, desde tiempos prehistóricos, riquezas fabulosas, son menospreciadas con prodigalidad inusitada por los que debían utilizarlas; y entre tanto, en forma irracional, son conducidos á la mendicidad los que podían disfrutar de los beneficios naturales de comarca tan privilegiada.

Esta comprendida en el término de Jerez, casi totalmente, una cuenca hidrológica de importancia extraordinaria, que es la del Guadalquivir, conocido comúnmente con el nombre de río Majacete, y que es el afluente principal del Guadalete. Esta cuenca tiene una longitud de 50 kilómetros con un ancho medio que no baja de 20, lo que representa una superficie de mil kilómetros cuadrados.

La riqueza forestal de esta comarca es importantísima, como lo demuestra la explotación de los corchos, maderas y carbones, y seguramente la explotación mineral podría con ella compararse, si saliendo alguna vez de la inercia en que vivimos, nos dedicásemos á utilizar los innumerable recursos con que la Naturaleza tan prodigalmente nos ha dotado; pero es más, aun prescindiendo de esto, vamos á llamar la atención sobre una riqueza natural, completamente despreciada, no obstante ser gratuita y llegar por sí misma á las puertas de Jerez, donde estoicamente se contempla, dejándola pasar en carrera impetuosa, sin que de ella nos utilicemos.

Constituye esta riqueza, el agua torrencial que cayendo de las nubes en la cuenca que estudiamos, arrastra los elementos fertilizantes del terreno, y saturada de materia orgánica, corre hacia el mar, donde se pierde infructuosamente, sin que de ella quede otro recuerdo que no sea el de los daños ocasionados; y por contraste singular, en tanto que dejamos pasar el riñonísimo convoy, las calles de la ciudad ofrecen aspecto tétrico, con millares de labriegos demacrados en cuyos rostros

**PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO****(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)****Jerez de la Frontera: Miércoles 15 de Mayo de 1901.****deja huella persistente la falta de alimentación.**

Y este hecho ocurre una y otra vez, se reproduce con frecuencia, impresiona á todos vivamente, se teme el tumulto y la algarada á que es muy expuesta la atractiva situación de las clases proletarias; y lo que es peor, pasadas las lluvias, cuando el ardiente sol de nuestros climas arrasa las cosechas, se llena por el agua antes despiciada, y se implora el rocío apetecido.

En un clima como el nuestro, donde el Sol irradiía torrentes de calorías sobre un terreno, fertilísimo, por la acumulación de materia orgánica debida a vegetaciones prehistóricas, escasea el agua; pero no se carece de ella en absoluto, es tan solo que no la tenemos disponible en la época oportuna, aunque sobre en otras ocasiones.

De los datos tomados por el Observatorio de San Fernando, se deduce que la lluvia media en nuestras costas alcanza una altura pluviométrica de setecientos milímetros, y aunque en las sierras llueve mucho más, con solo esta altura resulta un volumen de setecientos millones de metros cúbicos que por término medio caen anualmente en la cuenca que estudiamos.

Pues bien, de esta enorme cantidad de agua apenas se aprovecha nada, pues salvo el abastecimiento de Jerez con los manantiales de Tempul, insignificancia extraordinaria ante la magnitud del volumen ántes expresado, los restantes aprovechamientos no merecen ser tenidos en cuenta, y casi la totalidad de las aguas son conducidas por el río al mar sin provecho alguno; antes bien, occasionando extraordinarios perjuicios.

Claro es que las pérdidas por evaporación y filtración han de mermar mucho el volumen antes expresado; pero aunque esto sea así, siempre quedará un remanente importantísimo, como lo demuestran las crecidas de nuestro río, que anualmente nos sorprenden con sus efectos portentosos, sin que nunca se nos ocurriera almacenar una parte aludida del caudal tan prodigamente despreciable.

Si esto sucediese por carencia de condiciones adecuadas para realizarlo, nuestra desidia fuera perdurable; pero afortunadamente no es así y puede asegurarse que el actual estado es imputable á los hombres que rigen y habitan la comarca, no á la Providencia que verdaderamente se ha excedido en todo lo que no depende de la voluntad humana.

Hay en nuestras sierras emplazamientos adecuados para retener las aguas, torrenciales y puede asegurarse que aunque no sea realizar el ideal de evitar en absoluto la pérdida infructuosa de una sola gota de agua, si es posible la solución práctica de contener volúmenes muy considerables en las épocas de grandes lluvias, para utilizarlas posteriormente en las sequías.

Y para que resulte más patentizada la posibilidad de conseguir el aprovechamiento racional de las aguas torrenciales, debaremos agregar que todas las aguas que pudieran ser almacenadas en la cuenca del Guadalcacín, encontrarían provechosa aplicación en las inmensas vegas que rodean la ciudad de Jerez; vegas totalmente despreciadas, pues casi todas ellas se encuentran excluidas del cultivo, siendo así que podrían constituir verdaderas fuentes de riqueza nacional.

**ANTONIO GALLEGO,**  
*Ingeniero de Caminos.***Jerez, Mayo 1901.****DE GRAN ACTUALIDAD.**

Es cosa vista. Nada les sale derecho á los profundos pensadores que con pasmosa clarividencia, como iluminados capaces de emular y vencer hasta al mismo sagrado autor del Apocalipsis, nos anunciaron un segundo 43, unas veces, y otras la catástrofe de los golos, como nuestros únicos y providenciales regeneradores, á 50 céntimos por barba; ellos

los socios comanditarios de los cristales de Madrid, cuando el Sr. Paraíso, a pesar de su talento, no cayó en la cuenta de que no hay quien se avenga á salvar la patria dejando que le hagan trizas los escaparates.

Los grandes sabios no cejan á pesar de aquellos desengaños. Los mitines brutales de la villa y corte reanimaron sus esperanzas, y frotándose las manos de gusto columbraron la radiante aurora del gran día en que no quedara ni rastro de la obra divina del carpintero de Nazaret, contra la cual ya habían escupido su baba bebiendo al más grande de los misterios.

Pues hé aquí que otra terrible decepción les abruma. Ni con *Electra*, ni sin *Electra* la democracia cristiana sufre demasiado, ni menos los fieles de Bakounine, en Barcelona, inyectados en el catalánismo que grita muera España! logran que sea reducida á cenizas la ciudad condal, cosa bastante peor que lo del 43, con Vanhalen y todo. Unos cuantos escudones y un par de regimientos, legítimos representantes de la democracia castelarina, que es la que hoy gobierna, han resuelto tranquilamente la cuestión social, y todo ha quedado como una soga. Los sabios siguen con un palmo de narices; y para que no les quede ni rastro de esperanza, á pesar de todas sus evocaciones, laberinticos filosóficas, con vistas de ateísmo, el más vistoso de los periódicos de España les viene un Niágara helado en el siguiente artículo, para que desistan de soñar con ingerirse en algún belén futuro y sacar la tripa de mal año, único fin que les nubre al ganar el jornalillo diario. Escuchemos:

«Los lectores del *Diario* conocen ya nuestras ideas respecto á los estados excepcionales. A nuestro juicio son un remedio energético y doloroso que se aplica á un estado patológico, fruto de las incontinencias de quien lo sufre. Todas nuestras eminentes liberales, *todas sin excepción*, han abominado de los estados excepcionales, y, *todas sin excepción*, los aplicaron al ejercer el poder. *El Liberal* de la noche del 8, quiere establecerla á favor del señor Martos, pero esta vez, la memoria le ha sido infiel. En el Ministerio formado después del golpe de fuerza del general Pavía, el día 3 de Enero de 1874, el Sr. Martos desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia, y el 5 de Febrero *El Diario Español* publicaba este sueldo: «En la redacción de *La Epoca* se reunieron ayer tarde la mayoría de los directores de los periódicos que se publican en esta capital, para hablar sobre la situación en la que se encuentra la prensa, y acordaron nombrar una comisión para acercarse al Gobernador de Madrid á fin de rogarle que se establezcan, si es posible, reglas fijas que señalen una línea de conducta determinada á las publicaciones políticas».

Las reglas fijas parece que fueron absentes: *de oficio nos lo mandan*

1.º De publicar noticias de la guerra que no sean de origen oficial.

2.º De ocuparse en noticias de Hacienda que puedan afectar al crédito.

3.º Dirigir ataques á la República como forma de Gobierno constituido, y

4.º Dirigir cualquier género de ataques á las personas de los ministros y demás autoridades constituidas.

¿Qué le parece á *El Liberal* ese amor del Sr. Martos á la institución que nuestro colega llama sagrada?

Pues aún hay más. Andando el tiempo, el Sr. D. Eugenio García Ruiz, ministro de la Gobernación, de aquél Gobierno fué atacado por las arbitrariedades que se cometieron durante su mandado, y al defendarse por medio de un comunicado dirigido al *Imparcial*, dice: *En tiempo del Sr. García Ruiz, como dice *Le Correspondiente*, debiendo decir en tiempo de los Sres. Duque de la Torre, Sagasta, Zabala, Martos, García Ruiz, se deportaron por acuerdo formal y solemnre del Consejo de ministros, etc.*

El comunicante nos revela que un año que duró aquella situación compuesta sólo de liberales se deportaron á Filipinas más de mil personas; no todas en el tiempo del señor Martos, pero si algunos centenares.

El Sr. Pi y Margall fué considerado siempre, y con justicia, como un político

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE JEREZ.

Un mes . . . . . 250 ptas

Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

14.080

Siendo conveniente que los referidos Auxiliares dediquen todas sus energías á la enseñanza oficial, lo que no se les puede exigir no proporcionando los medios necesarios para atender á sus más perentorias necesidades.

Suplican á V. E. se sirva consignar en los próximos presupuestos:

1º Que el sueldo anual para cada Auxiliar más antiguo de cada Sección sea de 1.500 pesetas; y que se conceda á éstos un aumento gradual de doscientas cincuenta por cada tres años de servicios, hasta llegar á un límite discrecional que pudiera ser de tres mil pesetas, y

2º Que á los demás auxiliares se les asigne la remuneración fija anual de 1.000 pesetas, como la señalada por el Real decreto de 18 de Febrero anterior á los Profesores Auxiliares más modernos de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia;

Gracia que, por cuanto interesa á la enseñanza y á la justicia, esperan los exponentes alcanzar de V. E. el cuya vida el guarda Dios muchos años.

Granada 18 de Marzo de 1901.—Miguel Gutiérrez.—Joaquín María de los Reyes García.—Ramón Ochoa.—Francisco Morote.—Eduardo Ugarte.—Alberto Álvarez de Cienfuegos.—Salvador de la Cámara.—Luis Morón.—Miguel de la Torre.—Iglesiavivencias y entusiasmos del rogo que responde.

Analoga solicitud han dirigido al señor Ministro los claustros de profesores de Avila, Teruel y algunos más, y es de esperar que otros se adhieran á tan justa pretensión en favor de la clase de profesores auxiliares, que parece no tener hoy más que deberes y ningún derecho.

El *Boletín de Instrucción Pública*, que inserta en su último número la instancia de los catedráticos de Granada se adhiere á ella con las siguientes expresivas frases:

«En la conciencia de todos está la justa petición que dejamos transcrita, y una mos nuestra voz á la de los solicitantes, á fin de que el Excmo. Sr. Ministro, propicie siempre á lo justo, atienda y estudié el modo de llevar á cabo una reforma tantos años reclamada y que contribuya á dignificar el buen prestigio del profesorado auxiliar.»

**Los catalanistas y *Le Temps*.**

*Le Temps* llegó ayer inserta una intervención celebrada por su correspondiente en Barcelona, Mr. de Ricard, con Pompeyo Gener, el conocido sociólogo y exaltado catalanista.

Hé aquí algunas de las manifestaciones hechas al periodista francés en la referencia entrevista, las cuales revisten verdadera gravedad.

—Me pide usted que le exponga mis presentimientos. Voy á hacerlo, advirtiéndole que se trata de presentimientos justificados por la experiencia personal suficiente para que tengan probabilidad de ajustarse á los acontecimientos.

—Si el gobierno de Madrid sigue imponiendo sus candidatos por la fuerza ó por el engaño, como lo ha hecho hasta ahora; si continúan esas represiones inauguradas en el meeting anticlerical, y que han ensangrentado recientemente nuestras calles; si se empeña en querernos someter á la uniformidad artificial de su administración y á la hegemonía de Madrid, entonces, puede decirlo usted muy alto, porque es el lenguaje de la verdad; entonces Cataluña y las islas Baleares, que hacen causa común con nosotros, quedarán perdidas para España.

—Por el contrario, si otras provincias españolas nos apoyaran en nuestras reivindicaciones autónomas; si estallase una revolución; si —y esto no debe asombrarle, porque no tenemos la elección de medios— algún militar valeroso se pronunciase al grito de «Viva la Repùblica», entonces Cataluña seguirá siendo española, bajo la forma federativa.

—Si, por último, declarada alguna guerra europea, la España gubernamental continúa, como hasta hoy, mostrando veleidades inglesas ó alemanas—por odio

**Por los profesores auxiliares**

Con fecha 18 del pasado Marzo, elevó al Sr. Ministro de Instrucción pública el claustro del Instituto de Granada, la siguiente instancia:

**EXCMO. SR.:**

Los que suscriben, Catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de Granada, con sus respectivas céulas personales, á V. E. con todo respeto expieren:

Que notorio es el exiguo sueldo con que se retribuye á los Profesores auxiliares de este Centro de Enseñanza, habiendo algunos que no obstante tener prestados siete ó más años de servicio,

nada han percibido, situación que antes era llevadera por la esperanza que tenían de ser recompensados á virtud de lo dispuesto en el Real decreto-ley de 1 de Octubre de 1898, hoy derogado por el de 22 de Junio último; existiendo, además, notable desigualdad entre la remuneración de estos profesores auxiliares y la que disfrutan los de las Universidades, que perciben la mitad del sueldo de Catedrático de entrada.





# EL GUADALETE!

## NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA en liquidación.

TELÉFONO NUM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

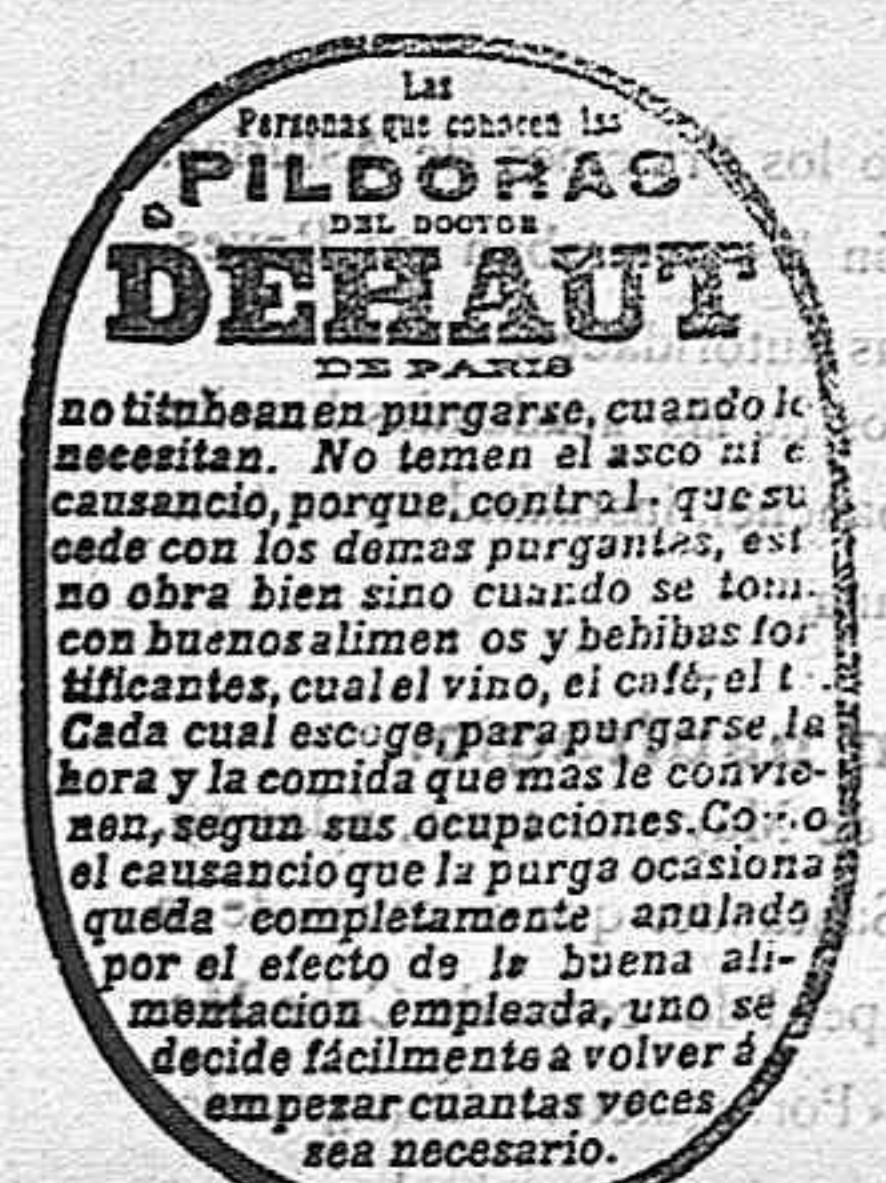
Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Últimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUES, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERCAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILLES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

**A los nuevos Almacenes de Cádiz.**



### TARJETAS

Desde 5'50 pesetas, el ciento  
Se hacen en la Imprenta de este periódico.



CURA GRATIS SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 EXFERMIOS 300 CUREAS

CONTRASORDERA THOMPSON a 10 pesetas

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1º, MADRID.

Conforme gratis. Un correo por valor de 10 pesetas

En Jerez de la Frontera, se expenden estos preparados en la Farmacia del BUEN SUENO

Del Dr. A. Solo

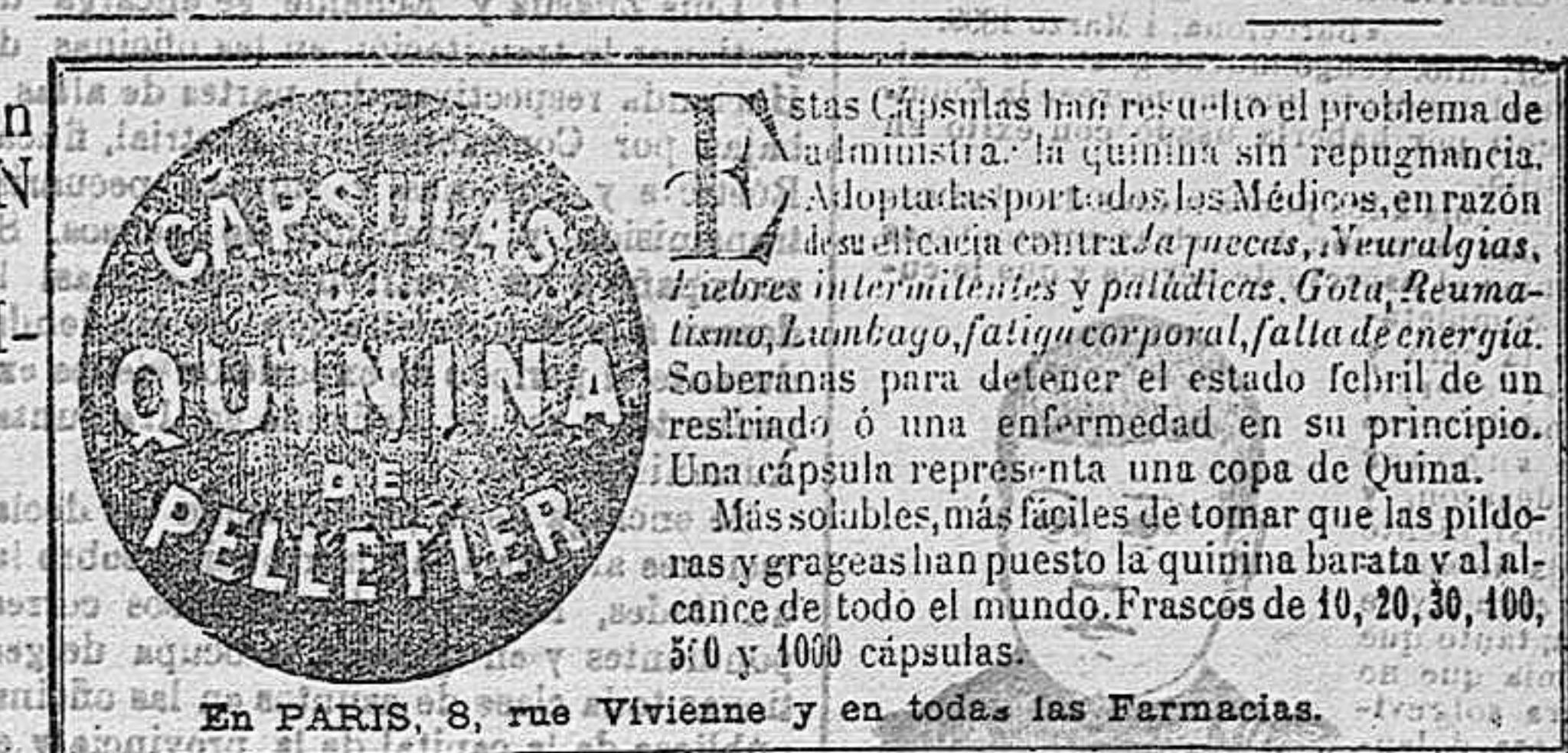
Caballeros 12, así como en las demás principales Farmacias y Droguerías de capitales

y importantes poblaciones de su provincia.

**E**n alpacas, estambres, jergas y vicuñas para trajes de caballeros tiene LAS FILIPINAS un extenso surtido de los fabricantes más renombrados, y unidos a la buena calidad del género, el público apreciará gran ventaja en los precios, y más aún si las prendas son confeccionadas en los grandes talleres de sastrería y camisería, que al efecto posee esta respetable casa para la mayor comodidad de sus clientes.

Precio fijo,-- Ventas al contado

**S**obres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.



### LA "FAJA ELÉCTRICA"

La FAJA ELÉCTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más práctico para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obra en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que anta se temían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Así con la FAJA ELÉCTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurológicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonias del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y óvaricos, histiocitismo, clorosis, antero, lateral, retroversión, flexiones y trozos del útero y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELÉCTRICA se compra con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.



P. J. Vinent Martorell